



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-020994-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-020994-CI del 4 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor Coronel

ANDRES ROSERO CAICEDO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 2
Villavicencio, Meta.

Asunto: Envío queja por competencia

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 del 2015, título II Derecho de Petición, capítulo I Derecho de Petición ante Autoridades Reglas Generales, Artículo 21 Funcionarios sin Competencia, me permito enviar por competencia al señor Coronel Comandante y Jefe de Estado mayor CACOM-2, la queja anónima presentada al correo anticorrupcion@fac.mil.co, radicada en el sistema de gestión documental No.FAC-E-2023-001191-RE, mediante el cual se informa presunta conducta indebida por parte de dos oficiales de esa UMA, referentes a su participación en una licitación, incumplimiento a requisitos de ley para dar término a un contrato de servicios y aprovechar su cargo y posición en beneficio personal. (Anexo queja).

Así mismo, solicito se verifique la veracidad de la información contenida en la queja, con el fin de confirmar o desvirtuar si se han presentado irregularidades en la legalidad del proceso contractual relacionado y/o en la actuación de los oficiales que ameriten acciones disciplinarias o penales.

Lo anterior, con el fin que se dé respuesta íntegra, completa y de fondo al quejoso a mas tardar el **10 de febrero 2023** según lo establecido en el artículo 14 de la ley 1755 del 2015 "Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones".

Finalmente, se debe informar a la Inspección General FAC la gestión realizada y enviar copia de la respuesta emitida para trazabilidad y expediente del caso.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aérea

Anexo: Queja radicada (FAC-E-2023-001191-RE)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. CORRECHA / OFINT Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co